



Ministerio del Medio Ambiente  
División de Calidad del Aire y Cambio Climático  
Departamento de Planes y Normas

**ACTA DE 5° REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO**  
**REVISIÓN DE NORMA DE EMISIÓN PARA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS**

- Fecha** : 8 de junio de 2021
- Lugar** : Video Conferencia vía Microsoft Teams.
- Hora** : 11:00 - 12:30 horas
- Objetivo** : Considerar los criterios del artículo 39 reglamento de dictación de normas, D.S. N° 38 de 2012, respecto del literal (c), que establece revisar los cambios en las condiciones ambientales consideradas al momento de dictarse la norma y literal (d) Respecto de los resultados de las investigaciones científicas que aporten antecedentes nuevos sobre nuevas metodologías de medición.
- Asistentes** : En anexo 1 se presenta listado.

**Tabla de la reunión:**

- Primera presentación: Metodologías de medición y complejidades para centrales Termoeléctricas  
Expositor: Francisco Alegre y Claudia Quiroga, de la SMA
- Segunda presentación: Evolución de las condiciones ambientales en comunas con centrales Termoeléctricas  
Expositor: Roberto Martinez, Jefe del Departamento de Planes y Normas, MMA
- Tercera presentación: Reporte respecto a conformación de Comité Operativo Ampliado  
Expositor: Ivonne Moreno, coordinadora del proceso.

**Desarrollo de la reunión:**

- Carolina Gomez, representante del Ministerio de Energía, pregunta luego de la presentación de los profesionales de la SMA y en base a su experiencia, que aspectos en cuanto a la medición de los parámetros se pueden mejorar en esta revisión de norma, considerando las dificultades señaladas en la exposición y que se pudieran corregir en este proceso de norma.
- Juan Pablo Rodriguez de la Superintendencia del Medio Ambiente, menciona que varios puntos que se resumen a continuación:
  - Primero, el tema como se aborda la flexibilidad del sistema debido al ingreso a las energías renovables, dado que el diseño de la norma vigente, corresponde a la situación de hace 10 años donde no existían energías renovables y ahora, el ingreso de estas hace que las otras centrales funcionen en otros estados, como mínimo técnico o de noche solamente y eso causa complejidades, en las emisiones y las mediciones.

- Por otra parte, indica que se requiere reconocer el funcionamiento de las centrales acogidas a los monitores alternativos y que se incluya en la actualización la norma, dado que se ajustó considerando el CFR 75 tal como lo indica la norma.
  - El monitoreo en línea con la SMA, de los parámetros operacionales y que permita reaccionar frente a contingencias. La conexión en línea de la información, debido a la presión de la comunidad y las autoridades respecto a tener respuestas inmediatas relacionadas con algún evento en particular.
  - Revisar los criterios en los cuales se evalúa el cumplimiento de la norma y que están entregados en la circular N°1.
  - Integrar los instrumentos de gestión, debido que existen muchos instrumentos sobre la misma fuente, tal como norma de emisión, plan de descontaminación, plan operacional en episodios críticos y las resoluciones de calificación ambiental.
  - Conexión o integración con el Coordinador Eléctrico Nacional y que se sepa las necesidades de condiciones medio ambientales para el funcionamiento de la fuente.
- Mauricio Olivares de la SEC, pregunta detalle respecto a los ensayos continuos de 7 días y el llamado del Coordinador Eléctrico para el ingreso al despacho, debido a las diferentes operaciones de la fuente, como se realiza la coordinación de las pruebas.
  - Francis Alegre de la SMA indica que los ensayos se programan, que las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFA<sup>1</sup>) se da aviso a la SMA cuando se realizará el ensayo de validación que se aplica y son ensayos cortos que se hace diariamente. La complejidad está en que ahora debido al funcionamiento de la fuente, los ensayos se deben hacer de noche.
  - Mauricio Olivares, de la SEC, aclara que el coordinador opera con el criterio de seguridad del suministro y el criterio económico, la central opera cuando el coordinador dice que opere, si bien ellos saben las restricciones o variables ambientales, estas son consideradas como tipo discreto y cuando se está sobrepasando los límites, no existe una coordinación para este tipo de variables.
  - Félix Canales de CNE, el tema se puede abordar a través de esta norma o de una norma técnica, para ver como operaría mejor
  - Carlos Barria, menciona los alcances del funcionamiento del Coordinador Eléctrico Nacional que se encuentra estipulado por Ley y la coordinación que se requiere para las centrales tanto de carbón, como sus salidas e ingreso de centrales a gas o diésel. Se requiere minimizar las emisiones del sistema completo y es un buen desafío para considerar, se podría revisar cómo asegurar el mejor al despacho para que contribuya a los requerimientos de la norma.
  - Carolina Gomez, representante del Ministerio de Energía comparte imagen más actualizada del programa de descarbonización, que se presenta en Figura N°1.
  - Respecto a la presentación de Roberto Martinez no existen comentarios.
  - En relación a respuestas de convocados al Comité Operativo Ampliado, se menciona que se reiteró la solicitud, pero que aún se puede recibir respuesta de los que fueron convocados.

#### Acuerdos:

- Se informa que se citará a reunión de comité operativo ampliado.
- Se finaliza la etapa de revisión de antecedentes y la próxima reunión se comenzará la revisión de las modificaciones.
- Se adjunta en versión pdf todas las presentaciones.

---

<sup>1</sup> <https://entidadestecnicas.sma.gob.cl/>

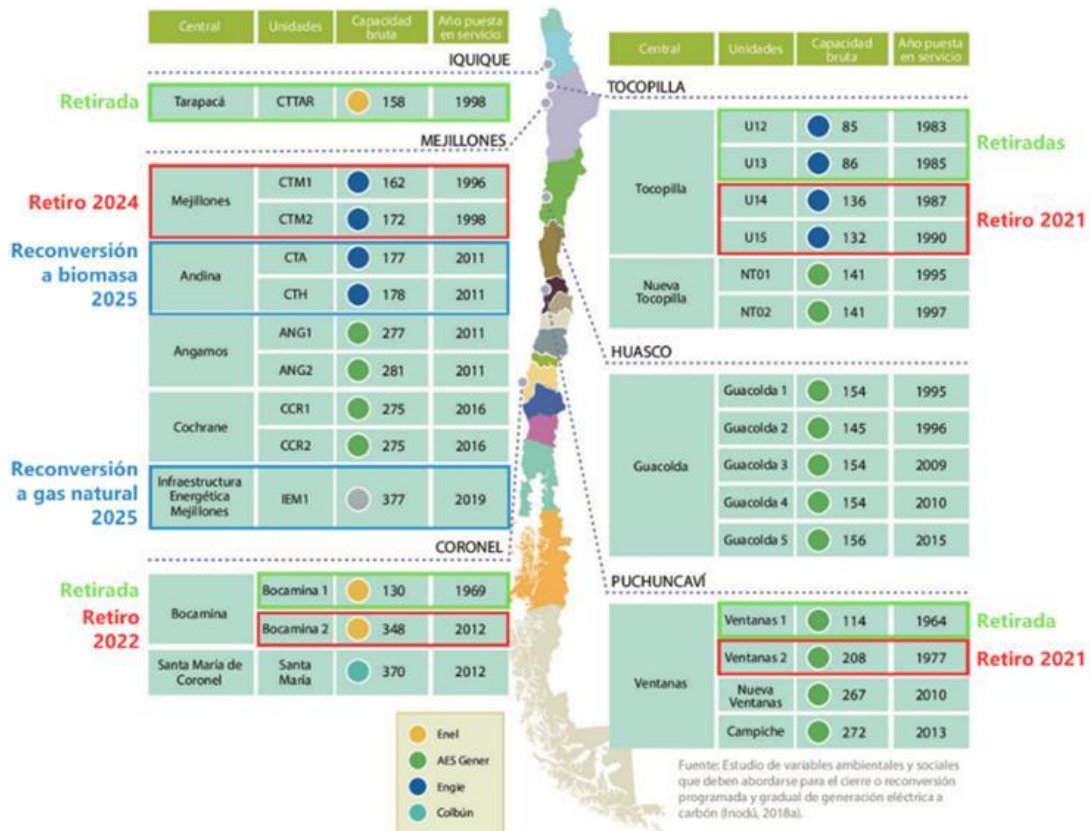


Figura N°1: Distribución de centrales a carbón y evolución del programa de descarbonización.

**Anexo 1: Lista de asistencia Video Conferencia vía Microsoft Teams.**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
1	Carlos Barría Quezada	Ministerio de Energía
2	Carolina Gómez Agurto	Ministerio de Energía
3	Félix Canales Pérez	Comisión Nacional de Energía
4	Juan Vásquez	Comisión Nacional de Energía
5	Irene Righetti Simon	Ministerio de Desarrollo y Familia
6	Marcos Rivera	Ministerio de Desarrollo y Familia
7	Ricardo Leñam Paris	Ministerio de Vivienda
8	Andrés Meneses	Ministerio de Agricultura
9	Juan Pablo Purcell	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
10	Juan Cristóbal Triviños	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
11	Felipe Avendaño	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
12	Manuel Jara Garrido	Ministerio Agricultura
13	Fabian Vergara	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
14	Mauricio Olivares Fernández	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
15	Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente
16	Claudia Quiroga Muñoz	Superintendencia del Medio Ambiente
17	Isabel Rojas	Superintendencia del Medio Ambiente
18	Francisco Alegre	Superintendencia del Medio Ambiente
19	Roberto Martínez González	Ministerio del Medio Ambiente
20	Geraldine Quipallan	Ministerio del Medio Ambiente
21	German Venegas	Ministerio del Medio Ambiente
22	Rocio Vera	Ministerio del Medio Ambiente
23	Ivonne Moreno	Ministerio del Medio Ambiente

//IMA.